

EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.^o SEMESTRE.) LIMA, MARTES 21 DE ABRIL DE 1840. (NUMERO 13.)

HIJIEVE.

DE LA ELECCION DE LOS BAÑOS.

(Conclusion.)

El *baño frio*, y con especialidad el que lo es mucho, es perjudicial á las personas que estan sudando, tienen erupciones, ó sudores parciales fétidos; á las mujeres que tienen sus reglas; á los que no tienen suficientes medios de reaccion, como los viejos, las personas débiles, los convalecientes, y los niños muy chiquitos; tambien se debe prohibir á las personas predispuestas á las congestiones sanguíneas, el aneurisma, las pleuro-neumonías, los reumatismos, &c., á las que son muy nerviosas, y finalmente á todos los individuos en quienes el baño frio determina el calórico en sumo grado y los demas espasmos de que hemos hablado mas arriba.

El *baño fresco ó medianamente frio*, conviene á todas las personas que no se hallan en los casos que acabo de indicar, obra como tónico, refresca en los grandes calores, dà mas apetito, y llega á imprimir una nueva actividad en todas las funciones. Sin embargo, no debe ser nunca muy prolongado, y siempre se debe salir de él antes que un segundo calosfrio se subsiga á la agradable impresion que ocasiona ordinariamente el agua.

El baño muy frio no conviene á nadie.

Cuando despues de un baño fresco ó frio se tiene dificultad para recalentarse, convendrá enjugarse con unos lienzos calientes, ó hacerse frotar la superficie del cuerpo, ó hacer un poco ejercicio, y tomar una corta cantidad de un líquido caliente ó de un licor espirituoso.

El *baño muy caliente* deben temerlo todas las personas que tengan la cabeza gruesa, las espaldas anchas, la cara habitualmente colorada, ó que sean pletóricas, ó esten espuestas á las hemorragias y á las inflamaciones agudas. A mi me parece que este baño no puede ser util en ninguna circunstancia, si no se hacen despues, aunque con las precauciones necesarias, unas lociones frias, ó si no se toma un baño frio. En este caso seria esencialmente tónico; y no habria que temer sus efectos consecutivos que siempre son debilitantes. Podrà ser útil con mas especialidad á todas las personas que, sin estar enfermas, estan débiles, á las que tienen necesidad de entonarse, á las que estan obligadas por su excesiva susceptibilidad de prohibirse el baño frio. Particularmente podria convenir, ya en los grandes calores del estío, ya en los frios rigurosos del invierno; combatiría la accion debilitante de los unos, y daría fuerza para resistir á los otros: pero seria preciso que la transicion se hiciese por grados, y con prudencia, sirviendonos de modelo las medidas que para esta práctica han tomado los Romanos y los Eipcios. A falta de unos establecimientos semejantes á los suyos, despues de haber entrado en un

baño tibio se puede elevar progresivamente su temperatura; y al cabo de cierto tiempo bajarla poco á poco hasta que quede un baño frio. Una untura antes de meterse en el agua, y despues de salir, algunas fricciones, acabarian de completar esta operacion, de la cual pueden sacarse resultados muy ventajosos, segun pienso.

El *baño tibio* es preferible á todos los baños como medio de limpieza; es el que presta menos inconvenientes que los otros, y el que da mas líquidos para la absorcion: asi mismo este baño es el mejor para quitar la fatiga y el cansancio; pero al mismo tiempo enerva y debilita, lo que se echa de ver mucho mas cuando se repite frecuentes veces: tambien es el baño despues del cual nos quedamos muy sensibles al frio. Nunca puede perjudicar á las mujeres preñadas ni á las que crian, á menos de unas circunstancias muy particulares.

Las estufas tienen las mismas ventajas y los mismos inconvenientes que los baños calientes; convienen ó perjudican en los mismos casos, y los consejos que he dado con respecto á estos baños se pueden aplicar enteramente á ellas. Observaré no obstante que las estufas tienen de mas que los baños calientes, una accion directa sobre los bronquios y los pulmones, por lo cual se debe prohibir mas severamente su uso á las personas pletóricas, y con mas particularidad á las congestiones torácicas.

En los *baños de agua corriente*, el choque del líquido aumenta el efecto tónico de la temperatura del agua: sin embargo es bueno saber que la revolucion continua del líquido, hace que este baño parezca mas frio; y por consiguiente, á temperatura igual, un baño que se tome en agua mansa es menos frio que el que se podria tomar en un rio ó en una acequia.

El *baño de mar* tiene en sumo grado las propiedades del baño en agua corriente, sobre todo cuando el mar está alborotado; ademas obra como los baños de aguas minerales por las sustancias salinas y de otras especies que contiene.

Despues de lo que he dicho acerca de las prácticas accesorias de los baños y acerca de sus efectos, no me queda ya sino muy poco que añadir á la materia. Me avergonzaria de recomendar la *epitacion*; y me guardaria muy bien de celebrar la flajelacion: en los paises cálidos no puede aprovechar esta práctica, ni presentar ninguna ventaja. Las *afusiones* frias en la cabeza mientras se toma un baño caliente pueden convenir muy particularmente á las personas pletóricas; ya he indicado en otro párrafo el partido que se puede sacar de estas efusiones al salir de un baño caliente. Las *fricciones* estan jeneralmente muy descuidadas en Europa, y las ocasiones en que podrian ser perjudiciales son muy raras, dado caso que ellas existan; y al contrario son muchas las en que pueden ser muy útiles. Yo no sé si el *manoseo* se usa-

rá en Francia alguna vez: yo lo deseo; pero dudo que esta práctica se establezca. Al salir de la campaña de Egipto se hubiera podido introducir este hábito, pero ya es muy tarde para que se establezca: tal vez costará menos trabajo el introducir el uso infinitamente útil de las *unturas*; y por lo que hace al ejercicio de la *natacion*, se puede sentar por principio, que el baño frio será siempre mas útil ó menos perjudicial á las personas que sepan entregarse a este ejercicio.

REFLECSIONES

SOBRE

LA VERDAD DESNUDA.

(CONTINUACION.)

Aunque no hemos descubierto en el espíritu con que esta redactado el papel titulado la *Verdad Desnuda* un objeto real y evidente de pública utilidad, sino que al contrario nos ha parecido capaz de ejercer un influjo opuesto al bien de los pueblos, soplando la discordia y contribuyendo á la propagacion de la guerra demasiado ya larga y perjudicial entre ellos y los que los gobiernan; sin embargo, hemos querido ecsaminar si por el modo con que ha tratado las cuestiones particulares que se le han ofrecido en el curso de su trabajo, el editor de aquel papel ha prestado algun servicio al pais para el que escribe, ilustrandolo con el talento y el arte que pueden servir á facilitar la organizacion y consolidar la existencia politica de estados nuevamente establecidos. Presentaremos á nuestros lectores el resultado de este ecsamen.

Uno de los puntos en que ha fijado mas su atencion D. A. J. Irisarri y desplegado su elocuencia, es la severidad con que parece á primera vista que el Congreso de Huancayo ha querido castigar á los jefes caidos de la *Confederacion*.

Pongamos á un lado la idea ridícula que el dicho escritor procura dar de aquel Congreso; y las espresiones insultantes que le dirige, las que no prueban mas que el poco cuidado que él tiene de circunscribir los límites de las cuestiones en que se empeña. Tampoco discutiremos con D. A. J. Irisarri los títulos legales de la existencia politica de aquel cuerpo. Estamos ciertos de que él no tiene acerca de la legalidad de los cuerpos lejislativos de América una idea muy diferente de la nuestra; á saber, que en nuestro pais el Congreso que debe considerarse el mas legal es el que mas nos conviene, para formar una lejislacion que esté en harmonia con nuestras circunstancias politicas, y prepararnos una paz mas completa y duradera. Solo al tiempo pertenece poner el sello á la legalidad de tales cuerpos; y nuestros discursos antes de esta prueba, aunque no les faltase claridad, y tuviesen todo el fundamento que puede desearse, no pudieran conducirnos á resultado alguno que fuese de importancia. Lo único en que debemos ocuparnos, es el ecsamen de la oportunidad de sus deliberaciones; sin dejar de investigar al mismo tiempo si las defienden y pueden autorizarlas los ejemplos de la misma clase que han dejado los cuerpos semejantes que los han precedido.

El Congreso de Huancayo ha proscripto á los jefes de la *Confederacion*. Y ¿qué hubiera

podido haber hecho? Aquellos hombres se alejaron del pais, despues de haber perdido una batalla decisiva. ¿No ha sido esto confesar que continuaban a ser sus enemigos? Y como tales no debia declarar el Congreso de Huancayo que su ausencia era un destierro? ¿O debia abrirles una nueva entrada en la República para que volviesen á trastornarla y dominarla? Puede caber en la cabeza de un hombre sensato que Orbegoso y Santa-Cruz, pudiesen habitar hoy dia el Perú, sin causar en él, aunque no lo quisiesen, una alteracion politica?

Mas, dice D. A. J. Irisarri, estos hombres no deben considerarse como reos de algun delito. Lo mas que podrá decirse de ellos es que han cometido un error de opinion; y las opiniones aun erradas no merecen castigo.

D. A. J. Irisarri nos permitirá alejarnos de un modo de pensar tan sencillo como el suyo, que casi nos haria creer que él no conoce á los hombres en jeneral, y mas particularmente á los hombres de la revolucion. Las opiniones que conducen á los hombres á hacerse dueños de un imperio, ó por lo menos á acumular grandes riquezas y á adquirir un inmenso poder, nos parecen algo sospechosas. Si el modo de pensar de un hombre le persuade, ó por lo menos le sirve para que se muestre persuadido de que tiene el derecho de apoderarse de nuestra bolsa por medio de la violencia, no dejaremos por nuestra parte de creernos con el derecho de gritar á voz en cuello: ¡al ladrón! si no tenemos armas algunas; ó si las tenemos, á servirnos de ellas para castigarle de su *opinion*. Debemos hacer alguna diferencia entre la opinion que vierte sobre las enteléquias de Aristoteles, y la que tiene por objeto la Prefectura del Cuzco ó la de Arequipa.

Si no se hubiesen castigado con el destierro las opiniones de esta clase, la República Argentina no hubiera gozado de doce años de paz, y no hubiera tenido la enerjía y los elementos necesarios para sostener la guerra que le han hecho los Franceses; y Chile no hubiera respirado un tiempo tan largo en medio de todas las ventajas de la paz, y no hubiera podido desplegar la enerjía que lo hizo tan terrible al ex-Protector de la difunta *Confederacion*. ¡Ojalá que se pudiera poner en practica ese sistema de reconciliacion que tanto alaba D. A. J. Irisarri! El habla de Europa. Mas en Europa ¿cual es la medida de este sistema de jenerosidad que debia ser el mas practicado si fuese el mas practicable? ¿No es la seguridad pública? Al momento que esta se halla amagada por una opinion cualquiera, que acabando de ser opinion pura, se vuelve en atentado contra el orden público ¿no se persigue á todo hombre que la profesa y sostiene, desterrandole, y aun si es necesario por el bien de todos poniendole á muerte? ¿Será opinion la de los autores de las máquinas infernales con que á todo trance se quiere acabar con Luis Felipe? ¿Fué opinion la de Casio y Bruto que plantaron el puñal en el corazon del mejor y mas grande de los hombres? Y ¿será tambien opinion la de un nuevo Bruto que, segun nos parece probable, hará parecida un dia la ultima suerte de César con la de uno de los jefes vecinos que mas se empeñan en conciliar opiniones de esta naturaleza?

D. A. J. Irisarri muy instruido en las je-

neralidades de las cosas, no nos parece muy atento cuando se trata de aplicarlas, ó buscar sus excepciones. Lo que es útil en un país ó en un tiempo, puede ser dañoso en otros tiempos y países. ¿Qué gobierno quisiera granjearse una inútil odiosidad teniendo desterradas á personas cuya presencia no fuese peligrosa?

¿Encontrará acaso D. A. J. Irisarri ejemplos de jenerosidad y pruebas de espíritu conciliador en la época de la *Confederacion*? ¿Se habrá olvidado de los nombres de Guillen, Gonzer, Lujan, Llerena, La-Torre, Mejía y muchos otros? La corbeta Libertad que salió del Callao para llevar á ciento diez oficiales desterrados á Centro América, ¿podrá ser una prueba de que son nuevos en el Perú los destierros por causa política? ¿No se vió á casi todo un ejército hecho prisionero, llevado por la violencia á los desiertos de Bolivia, para expiar con el destierro, y las fiebres que pueden causar los lugares mas infectos del mundo, y todos los males de la vida, el delito de una opinion? ¿No estuvieron Valparaiso y Guayaquil llenos de proscriptos peruanos, mucho tiempo antes del Congreso de Huancayo?

En todos los tiempos, en todas las sociedades bien ordenadas, y que han querido durar, los delitos que D. A. J. Irisarri llama de opinion, las opiniones sostenidas á mano armada con el objeto de trastornar el orden político, han sido siempre castigadas con extremo rigor. Los Griegos, no solo perseguian á muerte á los que aspiraban á la tirania, sino que despues de haberlos estinto, daban la muerte á cinco de sus mas cercanos parientes. *Tiranno occiso, quinque ejus proximos cognatione, magistratus necato.* [*] No se perdonaba ni á los muchachos. [II] Entre los Romanos se les perdonó; como cuando se puso en duda y se discutió si debian hacerse morir los hijos de Casio, que fué condenado por haber aspirado á la tirania; mas Dionisio de Halicarnasio desaprueba esta moderacion; tanto se juzgaban necesarios á la República el sosiego y el orden, de que parecen burlarse los que atentan á la libertad del Estado. El juez de estos delitos era el mismo pueblo en masa; y Maquiavelo atribuye la pérdida de la libertad de Florencia á la circunstancia de que su pueblo no era como en Roma el que juzgaba en cuerpo los crímenes de lesa-majestad. [‡] Porque cuanto menos grande, dice él, es el número de los jueces, tanto mas facil es el corromperlos; reflexion para convencer á D. A. J. Irisarri que ha sido conveniente que los jueces de la *Confederacion* fuesen tantos como los que componian el Congreso de Huancayo. Y en cuanto á la circunstancia de que él se queja tambien, que aquel Congreso fué juez y parte al mismo tiempo ¿quién no vé que esto sucede siempre cuando el pueblo ó un cuerpo que lo representa, juzga los delitos de lesa-majestad popular? Y ¿es tan poco lo que se debe temer de un trastornador del ordeu público, y tan poco el daño que puede y suele causar, que deba irse buscando en los sofismas de la escuela el modo de castigarlo?

No tememos que D. A. J. Irisarri inter-

[*] Ciceron, de invent. L. 1.

[II] Dyon de Halicar. *Antiquitates Roman*, lib. VIII.

[‡] *Discurs.* L. I. Cap. 7.

prete mal nuestras ideas. Conocemos la dulzura de nuestras costumbres. No aprobamos el rigor en los que gobiernan. Nuestros tiempos no son los de Grecia y de Roma. Lo que deseamos, es la seguridad de la República; y que á cada rato no la estorben las empresas y atentados de los hombres de *opinion*. Tiempo vendrá en que no sea mas una imprudencia el seguir en esta materia, la senda de la moderacion y la jenerosidad. Entonces se habrá borrado la memoria de todos los descarrios pasados; y el lenguaje de la *Verdad Desnuda* podrá ser un lenguaje de circunstancia. (Continuará)

SOBRE LA PAZ.

El tratado de paz se ha concluido. Los Gobiernos del Perú y de Bolivia tienen igual derecho á la gratitud de los pueblos, en cuyos destinos este feliz acontecimiento ejercerá un influjo tan favorable. Sin embargo, quien conozca todos los recursos de que puede disponer el Perú y el estado brillante de su ejército, se verá obligado á admirar con particularidad en el dicho convenio la moderacion y la prudencia que su gobierno acaba de manifestar. Al mismo tiempo, se ha descubierto en esta ocasion la seguridad que él posee de las excelentes disposiciones y ciega obediencia de los jefes que se hallan todavia en las fronteras, esperando la señal del ataque, ó la orden de la retirada. Los mas de estos valientes, despues de tantos trabajos, y pérdidas sin cuenta, sufridas en los tres años de cruel destierro á que los tuvo condenados la necesidad de trabajar para el bien de su patria, esperaban en el campo del honor un desquite glorioso que les hiciese olvidar las injurias de la fortuna. Mas no será así. Tendrán que renunciar á las esperanzas brillantes que la guerra alimenta en el corazon del soldado. El único desquite que les es dado esperar, es la gloria del ciudadano; la dulzura de la paz, y el tesoro que ofrecen con ella la industria y el trabajo. ¡Cuántas tiernas madres, cuántas esposas queridas están esperando con ansia el retorno de sus hijos y de sus esposos! ¡Ojalá que nunca se vuelva á oír el ruido de las armas entre pueblos hermanos, cuyo único interes es ayudarse mutuamente, y enlazarse con todos los vínculos de la paz! ¡Ojalá que la conducta sábia y juiciosa de Bolivia y el Perú pueda servir de modelo á las demas Repúblicas de Sud América; y se destierre para siempre de este dichoso país toda imagen de guerra! El valor republicano debe reservarse para batir á los enemigos de la independencia

de la patria; la única guerra que debe hacerse en América es la que pueda auyentar à los tiranos que quisiesen esclavizarla.

VARIETADDES.

CRONICA PRUSIANA.

El nombre de Federico II es uno de los mas brillantes en los annales del arte militar. En el espacio comprendido entre Turena y Bonaparte, no hubo un jénio guerrero comparable al de este hombre, que buscò en Plutarco, Xenophonte, Tito Livio, Thucydide y César los medios de adquirir una gloria duradera, y que encontró estudiando en la antigüedad, el secreto desconocido de una táctica nueva. Admirador de su jénio, Napoleon, en 1806, se inclinó delante de su estàtua, y el alumno fué reconocido á su maestro, á quien se aventajò por la inmensidad de sus conceptos, y el número de sus victorias.

Todos saben que este Príncipe consideraba la disciplina como el baston de apoyo de un jeneral, y la subordinacion como el elemento mas indispensable de la ecsistencia de un ejèrcito. Aunque haya sido sensible é indulgente, habia acostumbrado à sus soldados á sufrir el freno de leyes incesorables; un sinnúmero de acciones, condenadas por la justicia y mal justificadas por los resultados preciosos que produjeron, han dejado sobre su fama una aureola sangrienta, que toda su gloria y todo su jénio ne han podido borrar enteramente.

La víspera de la famosa batalla de Molwitz, que probò de un modo decisivo à los alemanes la superioridad de Federico II y de sus operaciones militares, el Rey de Prusia, queriendo modificar la disposicion de su campo, sin que esta maniobra fuese descubierta por los enemigos, prohibió à sus oficiales, so pena de muerte, conservar el fuego ò la luz en las tiendas. Con todo, una de ellas se habia quedado alumbrada. Un capitán, que llevaba el uniforme de Bareith-Dragons, rejimiento que se inmortalizó algunos años despues á Schweidnitz, se ocupaba en sellar una carta. Al ver su cabeza alta y arrogante, la órbita de sus ojos anchamente abierta, sus facciones trazadas con enerjía, el corte varonil de sus lábios, á los que hacian sombra dos largos y espesos vigotes color de oro, su frente hecha morena por el sol y surcada por las heridas, no se podia dudar de que en ese pecho poderoso latiese un corazon jóven y fuerte. Entre tanto, un hombre de cinco pies y dos pulgadas mas ó menos, vestido de un hábito militar de paño azul, con vueltas coloradas y bordadas de plata, cubierto con un sombrero de ala larga, debajo del que se veian algunos cabellos castaños dispuestos con arte, entró en la tienda, seguido por el ilustre Schewren, jeneral educado à la escuela de Carlos XII, que debia perecer, à la edad de setenta y tres años, de una muerte heroica, delante de los fosos de Praga; soldado y poeta, que vió quebrarse su lira y su espada en el campo de batalla de Kunersdorf.

El capitán se levantò, viendo á Federico, le saludò militarmente, y quedò delante de él pálido é inmovil. El rey contemplo un poco en silencio al oficial que habia violado la consigna; su fisonomía, naturalmente agradable, tomó una espresion dura y amenazadora.

—Capitán Zietern, le dijo, ¿ignora U. la orden que yo habia dado?

—No señor, la sabia . . . mas, estamos en víspera de un combate decisivo . . . decidido á ilustrarme en esta batalla, ó á morir en defensa de vuestras banderas. he querido escribir á mi esposa un adios, que quizá sera el último. . . . ¿Es un delito?

—Tan grave, tan positivo é incontestable, que si el mejor de mis jenerales me aconsejase perdonarlo, yo le destituiria antes de cinco minutos.

—Señor, contestò el capitán, descubriendo su pecho, estas cicatrices, ¿no os podrán empeñar á usar induljencia; no podran desarmar vuestra severidad? Yo he recibido dos lanzazos á Grosiau y dos tiros de fuego á Breslou. . . . ¿estas heridas dan sangre todavia!

—Al ejèrcito no faltan cirujanos, dijo el rey, con una terrible tranquilidad; debia U. hacerlas curar. . . . aunque fuesen ciento, no harian escusa.

Y tomando la carta, Federico la abrió lentamente, la recorrió dos veces; y despues echando sobre Zietern una mirada de enojo y de ironía:

—Se os debe, señor, una justicia; vuestro estilo es perfecto, y no me causaria sorpresa el oír que habeis tenido por profesor de retòrica á Maupefluis, ò á Voltaire. . . . esta es una carta que pudiera escitar la envidia del mismo mayor Kleith. Sin embargo, yo la encuentro incompleta. . . . Tomad esta pluma, para escribir lo q' voy à dictar. . . . ¿está U?

—Si, señor.

—Ponga U.: Entre una hora morirè sobre un cadalso.

El capitán no pronunciò ni una palabra; no hizo ni una accion, y trazò aquella frase con una sangre fria inalterable; solamente, al punto de alzar la cabeza, dos lágrimas corrieron por sus mejillas morenas.

—¿U. es soldado y U. llora! dijo el rey.

—Sabré morir. . . .

Despues, cayendose de rodillas delante de Federico:

—¿Señor! exclamó, he cometido un error, y vos me castigais. . . . Es vuestro derecho, vuestro deber, yo no acusarè vuestra justicia. . . . Dadme la muerte, mas perdonadme el cadalso. . . . ¿Que mi nombre y mi familia no queden deshonorados! . . . Dejadme hasta mañana esta espada, que he sacado tantas veces en vuestro servicio. . . . Si no perezco debajo de las bayonetas austriacas, me hareis fusilar, y yo morirè sin maldecir vuestro nombre.

Viendo delante de él esa frente lívida, esos lábios pálidos y temblantes, esos ojos llenos de terror y ansiedad, todos esos síntomas de una desesperacion tan cruel, el rey se quedò algun tiempo indeciso, y como si le hubiesen combatido el deseo de ser induljente, y la necesidad de ser cruel; despues, dando un golpe á su sombrero y bajandose hasta los ojos, se dirijió á uno de los oficiales que le acompañaban, y le dijo precipitadamente:

—Mayor Kleith, haga U. preparar el cadalso.

Un cuarto de hora despues, Zietern habia tenido la cabeza cortada delante del rejimiento de Bareith-Dragons, y en presencia de Federico II.

—Es doloroso tener que ser tan severo, murmuró, el rey, dirijiendose á Schewren, con una cara cubierta de un denso velo de melancolia; mas, sin obediencia no puede haber buenos soldados; sin disciplina, no hay ejèrcito. (*Gazette militaire.*)

ERRATA CORRIJE.

En el número anterior, columna 7a. línea 22, donde dice: contribucion léase retribucion.

IMP. DEL COMERCIO, POR J. M. MONTEROLA.